



APRUEBA SOLICITUD DE SUMINISTRO,
LLAMA A LICITACIÓN ADQUISICION DE
CARBON VEGETAL.

DECRETO MUNICIPAL: 5279

CHILLAN, 18 MAY 2016

VISTOS:

- Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- a) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695,
b) El Decreto Alcaldicio N° 3228 de fecha 29 de mayo del 2015, donde nombra como Administrador Municipal en calidad de Titular a Don Ricardo Vallejos Palacios, a contar del 1 de junio del 2015;
c) El Decreto Alcaldicio N° 5122 de fecha 21 de Julio del 2015, donde delega facultades al Administrador Municipal.
d) El Decreto Municipal N° 3238 de fecha 29 de Mayo del 2015, donde nombra como Administrador Municipal subrogante a Don Pedro San Martin López.

CONSIDERANDO:

- a) La solicitud de suministro N° 391 Dirección de Desarrollo Comunitario, llama a licitación pública para adquisición de carbón para programa 24 asistencia social, sub programa 09, protección civil de emergencia.
b) El Decreto N°4253 del 30 de Junio 2015, que nombra integrantes para las comisiones evaluadoras dependientes de la Dirección de Administración y Finanzas, quienes participarán en las mismas de acuerdo a las necesidades de la Dirección de Administración y Finanzas, y del Depto. De Adquisiciones. Así también las unidades requirentes y la Dirección respectiva deben participar de los procesos de evaluación de ofertas, correspondiéndole al Director de Desarrollo Comunitario, o a quien le subrogue y a la Jefa de Departamento de Asistencia Social o a quien lo subrogue.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE** la solicitud de suministro señalada en la letra a), sus términos de referencia, fichas de licitación y comisiones evaluadoras respectivas.

2.- **LLAMESE** a Licitación Pública conforme a lo indicado precedentemente, y en cumplimiento de la Ley de Compras Públicas 19886 y su Reglamento.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW. MERCADOPUBLICO.CL, DISTRIBUYASE Y ARCHIVESE.


I. MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA
MUNICIPAL
CARLOS BUSTAMANTE MUÑOZ
Secretario Municipal (s)


ADMINISTRADOR MUNICIPAL
PEDRO SAN MARTIN LOPEZ
Administrador Municipal (s)

PSML/CBM/RAS/MGUR/MVS

DISTRIBUCION: Alcaldía; Administración Municipal; Secretaría Municipal; Dirección de Control; Dirección de Asesoría Jurídica; Dirección de Adm. Y Finanzas; Oficina de Partes.



ACTA DE EVALUACIÓN LICITACION NRO. 2467-95-L116

Nombre: ADQUISICION DE CARBON VEGETAL Suministro N° 391 DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL- DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO.

En Chillán, a 08 de Junio de 2016, la Comisión integrada por los funcionarios que al final del presente documento suscriben se constituye a fin de evaluar los términos en que han presentado su oferta los proponentes que participan en el proceso de Licitación Pública ID 2467-95-L116, denominada “Adquisición de Carbón Vegetal”, resolviendo evacuar su informe según el siguiente detalle y en virtud a las ofertas presentadas:

A.- Oferentes que presentaron ofertas en Portal Mercado Público:

1. Manuel Antonio Contreras Solis
2. Paola Andrea Rebolledo Beltran
3. Cristian Alexis Carrasco Pereira
4. Giorgio Stefano Ratto Andaur
5. Comercializadora Juan Ignacio Villagran Ramirez E.
6. Christian Aguilar Guerra Distribución EIRL
7. Sociedad Reyes y Bonatici Ltda.
8. Comercializadora de Productos y Servicios Psvial Ltda.
9. Marta del Rosario Retamal Vejar
10. Hector Ivan Escobar Alveal Comercial, Electrica y Mantenimiento EIRL

B.-Criterios de Evaluación:

Criterio	Porcentaje	Descripción
Cumplimiento de especificaciones técnicas	20%	Los oferente deberán indicar especificaciones técnicas, si cumple con todas las especificaciones requeridas se les asignara un 20%. Si no cumple se entenderá fuera de bases.
Plaza de Entrega	30%	Los oferentes deberán indicar plazo de entrega. si ofertan hasta 3 días se les asignara 30 puntos, de lo contrario será evaluado con la siguiente formula: (menor plazo de entrega/ plazo ofertado)*30
Precio	50%	Los oferentes deberán indicar precio, el menor precio se les asignara 50 puntos, de lo contrario será evaluado con la siguiente formula: (menor precio / precio ofertado)*50

C.- Presupuesto Según Bases:

\$ 850.000.-

D.- Comisión Evaluadora:

- Susana Baeza Lagos, Directora de Administración y Finanzas
- Carolina Chávez Echeverría, Directora de Desarrollo Comunitario
- María Angélica Troncoso Medina, Jefa de Departamento de Asistencia Social
- Macarena Espinoza Sandoval, Jefe de Adquisiciones (S)
- Yirlene Mora Godoy, Evaluadora de Licitación

E. Observación

Las bases de la licitación indican que los oferentes deberán indicar características técnica de lo ofertado .Los oferentes Marta del Rosario Retamal Vejar; Hector Ivan Escobar Alveal Comercial, Eléctrica y Mantenimiento EIRL , no cumplen lo solicitado ya que no indican la cantidad de kilos ofertados, por lo tanto sus ofertas se declaran inadmisibles.

A continuación se presenta el oferente que obtuvo la mayor puntuación en cuadro de evaluación adjunto:

F- Cuadro de evaluación:

1.Item: ADQUISICION DE CARBON VEGETAL											
	Cantidad	100		OFERTA MIN				\$ 550,000		menor plazo de entrega	3
PROVEEDOR	VALOR UNIDAD	PRECIO	%	PLAZO DE ENTREGA	%	CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	%	TOTAL	MONTO TOTAL	OBSERVACION	
MANUEL ANTONIO CONTRERAS SOLIS	\$ 5,500	\$ 550,000	50.0	3	30	CUMPLE	20	100.0	\$ 654,500		

G.- Proposición:

Revisados los antecedentes solicitados por Bases y evaluada la propuesta de acuerdo a los criterios de ponderación establecidos en Licitación ID: 2467-95-L116, la Comisión Evaluadora sugiere, salvo mejor parecer, adjudicar la Licitación Pública denominada "ADQUISICION DE CARBON VEGETAL", a **MANUEL ANTONIO CONTRERAS SOLIS** Rut: **11.135.097-3**, por un monto Total de **\$ 654.500.-** (seiscientos cincuenta y cuatro mil quinientos pesos). Plazo de entrega 3 días hábiles.



MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN
Dirección
Adm. y
Finanzas
SUSANA BAEZA LAGOS
Directora de Administración y Finanzas



MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN
DIRECCION
DESARROLLO
COMUNITARIO
CAROLINA CHAVEZ ECHEVERRIA
Directora de Desarrollo Comunitario



MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN
MACARENA ESPINOZA SANDOVAL
Jefa de Adquisiciones (S)
Adquisiciones



MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL
MARIA ANGELICA TRONCOSO MEDINA
Jefe de Departamento de Asistencia Social



MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN
MERCADO
PUBLICO
YIRLENE MORA GODOY
Evaluadora de Licitación

APRUEBA ACTA DE EVALUACIÓN Y
ADJUDICACIÓN DE PROPUESTA PÚBLICA ID:
2467-95-L116 "ADQUISICION DE CARBON
VEGETAL" PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE CHILLÁN

DECRETO MUNICIPAL N°: 6280

VISTOS

CHILLÁN, 09 JUN 2016

- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica de Municipalidades;
- La ley N° 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y reglamento, el D.S. 250/04 del Ministerio de Hacienda;

CONSIDERANDO

- a) Lo analizado en "Acta de Evaluación" adjunta firmada con fecha 08 de Junio del 2016;
- b) Que el proveedor identificado según detalle cumple con los requerimientos técnicos y administrativos enmarcados en las Bases de la Licitación para proveer los servicios licitados;
- c) Solicitudes de Suministro N°391 Departamento de Asistencia Social – Dirección de Desarrollo Comunitario.

DECRETO

1. **APRUEBASE**, el "Acta de Evaluación" de la licitación pública ID: 2467-95-L116 "Adquisición de Carbón Vegetal".
2. **ADJUDÍQUESE**, la licitación pública a los proveedores cuya individualización y detalle adjudicado se expone a continuación:

PROVEEDOR	RUT	PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO NETO	MONTO TOTAL ADJUDICADO
MANUEL ANTONIO CONTRERAS SOLIS	11.135.097-3	ADQUISICION DE CARBON	100	\$ 5.500.-	\$ 550.000.-
				TOTAL NETO	\$ 550.000.-
				IVA	\$ 104.500.-
				TOTAL ADJUDICADO	\$ 654.500.-

3. **IMPÚTESE**; el costo que irroque la presente licitación al presupuesto municipal vigente, ;
4. **PUBLÍQUESE**; el presente decreto en el portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



VASCO SEPULVEDA LANDEROS
Secretario Municipal

SZA/VSL/SBL/MES/ymg

Distribución: Alcaldía; Secretaría Municipal; Administración Municipal; Dirección de Asesoría Jurídica; Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Desarrollo Comunitario; Dirección de Control; Oficina de Partes



SERGIO ZARZAR ANDONIE
Alcalde
Municipalidad de Chillan